

CUADERNOS DE HISTORIA 43

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2015: 183 - 215



INFORME DEL DELEGADO EN VISITA DE INSPECCIÓN A LA ISLA DE PASCUA EFECTUADA POR EL CAPITÁN DE CORBETA (EM.SM.) JORGE TAPIA DE LA BARRA, ENERO DE 1950*

*Rolf Foerster G. ***

RESUMEN: El largo informe del capitán de corbeta Jorge Tapia de la Barra sobre la Isla de Pascua, de 1950, permite recabar una serie de antecedentes y de “índices” sobre lo que allí ocurría, así como el grado de complejidad que se había generado en las relaciones de la sociedad rapanui, la Armada, la Compañía Explotadora de Isla de Pascua y la sociedad civil. En su lectura se aprecian los factores que gatillarán los cambios que se producirán en 1953 y que conducirán a la “nacionalización de la Isla”.

PALABRAS CLAVE: Rapa Nui, Isla de Pascua, Williamson Balfour, Compañía Explotadora de Isla de Pascua.

*REPORT OF THE DELEGATE IN INSPECTION VISIT TO EASTER
ISLAND BY THE LIEUTENANT COMMANDER (MS. SM.)
JORGE TAPIA DE LA BARRA,
JANUARY 1950*

ABSTRACT: The long 1950 report of Lieutenant Commander Jorge Tapia de la Barra about Easter Island allows us to gather a series of precedents and “signs” of what was happening there, as well as the degree of complexity that had been generated in the relationships between the

* Esta publicación es uno de los resultados del Proyecto Fondecyt N° 1140927: “La sociedad civil chilena e Isla de Pascua (1888-1966)”.

** Departamento de Antropología. Universidad de Chile. Correo electrónico: rolf22@gmail.com

Rapanui society, the Navy, the Easter Island Exploitation Company and the civil society. When reading them, we can appreciate the factors that will trigger the changes that will take place in 1953 and that will lead to the “nationalization of the island”.

KEY WORDS: Rapa Nui, Easter Island, Williamson Balfour, Compania Explotadora de Isla de Pascua.

Recibido: mayo 2015

Aceptado: agosto 2015

Introducción

La intervención de la sociedad civil chilena en los vínculos del Estado con el pueblo Rapanui es una dimensión a considerar en la comprensión de las modificaciones y cambios de la política colonial. Ello por estar la Isla a partir del año 1917 (ley 3.220) bajo la autoridad naval, sujeta a sus reglamentos y leyes. Además, en 1895 fue arrendada por el Estado al empresario de origen francés E. Merlet, el que cuatro años más tarde formó, junto a la empresa anglo escocesa Williamson Balfour¹, una Compañía cuyo nombre es esclarecedor de sus fines: *Compañía Explotadora de la Isla de Pascua* (en adelante CEDIP). En síntesis, todo operaba como si la Armada y esta Compañía hubieran apartado a la Isla y a sus habitantes del quehacer de la sociedad civil y de sus derechos ciudadanos (por ejemplo, entre otras restricciones, no podían elegir a sus autoridades ni desplazarse sin autorización fuera del radio de Hanga Roa y menos salir de la Isla).

La labor de la Armada estaba sujeta a una visita anual de inspección por parte de la 1ª Zona Naval (Sección Isla de Pascua)² elaborando informes que permiten conocer, en parte, su accionar. Uno de ellos,³ el que presentamos, está fechado el 9 de febrero de 1950 y fue realizado por el capitán de corbeta Jorge Tapia de la Barra, quien viajó en enero de ese año en el *Angamos*⁴ y que ya lo había hecho antes, en 1931 y 1944, lo que le permitía comparar “progresos” y “retrocesos”.

¹ En 1946, la Williamson Balfour vendió la totalidad de sus acciones a empresas chilenas, no obstante su directorio siguió en manos británicas. Para una visión general de la firma, véase de Wallis Hunt, *Heirs of Great Adventure. The History of Balfour, Williamson and Company Limited*, Jarrold and Sons Limited, Inglaterra, 1951; para la empresa en Pascua, ver Rolf Foerster, “Rapa Nui 1903-1953. La Compañía Explotadora de Isla de Pascua, una aproximación a su economía”. En Miguel Fuentes (ed.), *Rapa Nui y la Compañía Explotadora*, Rapa Nui Press, Santiago, 2013, pp. 196-241.

² Por Decreto Supremo N° 616, de 26 abril 1937, la Isla de Pascua pasó a depender de la 1ª Zona Naval, creándose para tal objeto la *Sección Isla de Pascua*, bajo el mando directo del Comandante en Jefe de la 1ª Zona Naval, actuando como Jefe de esta Sección, el jefe del Estado Mayor de la Zona.

³ Tenemos registro también del emitido en 1939, por el capitán de fragata Edgardo Streeter V. y el de 1941, por el capitán de fragata Alfonso Zelada M.

⁴ Ese viaje congregó a un número considerable de autoridades políticas, académicas de la Universidad de Chile y miembros de las Fuerzas Armadas, lo que hace evidente que el tema de Pascua

El interés que reviste este informe es que está enmarcado en un contexto de fuerte cuestionamiento a la labor de la CEDIP y a la política del Estado en Pascua por un sector de la sociedad civil, a través de un agrupación formada en 1947 en Valparaíso: *la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua* (en adelante SADIP) y, que desde 1948, contaba con una rama en Santiago. También por la Universidad de Chile, a través del prestigioso abogado Aníbal Bascañán Valdés quien dirigía el Servicio de Difusión Cultural de la Universidad de Chile⁵.

había dejado de estar localizado en algunos poderes del Estado, ahora era un asunto que comprometía a otros. La nave iba al mando del capitán de fragata Erwin Gundelach y viajaban el presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Humberto Yáñez; el jefe del Protocolo, Fernando Orrego; el diputado Guillermo Rivera; el secretario de la Comisión de Defensa de la Cámara, Francisco Hormazábal; el Inspector de la Contraloría General de la República, Enrique Pérez de Arce; de la Universidad de Chile: Raúl Barrientos, Roberto Montandón y Edmundo Urrutia; el capitán de corbeta, Jorge Tapia de la Barra; el jefe militar de la Isla, Luis Aceituno y señora; los Jefes de la FACH, comandante de grupo Armando Ortiz y capitán de bandada Roberto Parragué; el gerente de la Compañía Explotadora de la Isla, Carlos Daly y su esposa; el subgerente de la Compañía Explotadora, L.G. Richards, el nuevo administrador de la Isla, F. Cádiz y el arquitecto Jorge Elton.

⁵ La misión de la Universidad estaba integrada por Barrientos, Montandón y Urrutia, todos ellos pertenecían al Servicio de Difusión. Filmaron dos documentales, en 16 y 35 milímetros, se tomaron fotografías en colores “de los principales aspectos de la Isla”, y además se “hicieron algunas grabaciones de música pascuense”. A mediados del mes de junio, *El Mercurio* informaba que “El director de los Servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Chile ha invitado a los diputados a conocer en exhibición privada un film documental de la Isla de Pascua, sus leyendas, sus problemas y sus posibilidades”. La película duraba 20 minutos (con texto de Oscar Vila y lectura de Rubén Sotoconil). Entre las personas que concurrieron a la exhibición, se encontraba la esposa del Presidente de la República (Rosa M. de González), Aníbal Bascañán, el alcalde de Santiago, senadores, diputados y miembros de la SADIP.

La opinión de la SADIP sobre la película fue muy positiva: “Tanto la técnica empleada como la captación de aspectos fundamentales en lo natural y geográfico y sobre todo el alcance social del texto, han sido debidamente valorizados por todos los miembros del Directorio y por los socios de nuestra institución”.

No obstante, hubo también duras críticas por su “falta de objetividad”; el artículo más potente en esta línea fue el publicado en la página editorial de *El Mercurio*, bajo el título “Película deficiente o tendenciosa”: “...se advierte en los cuadros reunidos para esta exhibición, el propósito de que el público se incline a pensar que no ha sido acertada la acción directiva asignada en las disposiciones legales vigentes a la Armada Nacional para llevar la suprema orientación del territorio pascuense”. El columnista de *El Mercurio* liga esta campaña al accionar de la Universidad, la que según él: “...viene trabajando en el sentido de que la Armada Nacional no continúe dirigiendo los asuntos de la Isla de Pascua, y se sabe de gestiones oficiales iniciadas para lograr esta finalidad. Pero esto no justifica el recurso tendencioso de presentar informaciones incompletas, parciales y calculadas para lastimar el prestigio de las autoridades navales que hasta hoy han sabido corresponder ampliamente a la misión patriótica que le fue confiada por expresas disposiciones legales y por todos los Gobiernos que se han sucedido en nuestro país, desde que empezó allí la soberanía chilena. Debe esperarse que el espíritu reflexivo y prudente del Rector de la Universidad comprenderá que esa película pascuense no es propiamente un acierto” (1 de julio de 1950).

La “campaña” la había iniciado el decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, quien ante el inminente fin de contrato de arriendo de la Isla le pedía al rector de la

LA SADIP de Valparaíso estuvo presidida por el abogado fiscal Humberto Molina Luco, quien además fue Intendente de Valparaíso entre 1947-1952, y orientó su quehacer a resolver el problema de la lepra, desarrollando una activa labor de caridad (colectas públicas nacionales) en la consecución de recursos para la construcción de un moderno leprosario y su sustento⁶. También fue preocupación de la Sociedad porteña canalizar los medios para el adelanto de la escuela de Rapa Nui, y de no menos importancia fue el apoyo permanente a los “fugados” de la isla (entre ellos Alberto Hotus y Valentín Riroroko).

La SADIP de Santiago, en tanto, fue dirigida en sus tres primeros años por el médico Daniel Camus G.⁷ y contaba entre sus directivos a tres destacados críticos de la CEDIP desde 1947: Manuel Banderas D.,⁸ Lautaro Ojeda H.⁹ y Gregorio Ramírez T.,¹⁰ todos ellos ligados además al recién formado Instituto Indigenista de Chile¹¹. Los vínculos de la Sociedad con la Universidad de Chile fueron permanentes y esta casa de estudios fue el lugar preferido de sus actividades¹². Al igual que la Sociedad porteña, la caridad con la Isla fue una de sus caras, otra, fue su crítica abierta y pública a lo que allí

Universidad que hiciera las gestiones para que la Isla fuera “entregada la explotación a la Facultad de mi presidencia” (véase *Anales de la Universidad de Chile, Boletín del Consejo Universitario*, sesión del 19 de octubre de 1949).

⁶ Sobre la lepra, véase el artículo de Foerster y Montecino, “Rapa Nui: la lepra y sus derivados (estado de excepción, cárcel...”, *Escrituras americanas* (Departamento de Filosofía, UMCE), Nº1, 2012, pp. 270-353 (<http://www.escriturasamericanas.cl/revista.html>).

⁷ En abril de 1950 asumió la dirección Carlos Adaro Didier.

⁸ En 1947 publicó un libro titulado *La esclavitud en la Isla de Pascua* (Santiago, sin editorial, 30 páginas).

⁹ Director del diario *El Economista*, en el gobierno de Ibáñez asumió un alto cargo de gobierno.

¹⁰ Miembro del Ejército, a esa fecha era teniente coronel, fue un activo participante del Instituto Indigenista de Chile (fue su subdirector en el primer directorio). Ligado al círculo del general Ramón Cañas Montalva sobre el proyecto geopolítico, donde la Antártida e Isla de Pascua son valoradas como puntos referenciales del “nuevo centro de gravedad”: el Pacífico Sur (véase su artículo “Reflexiones geopolíticas sobre el presente y futuro de América y de Chile”, *Revista Geográfica de Chile, Terra Australis*, Nº 1, pp. 27-40).

¹¹ En el año 1949 (véase de Jorge Vergara y Hans Gundermann, “Chile y el Instituto Indigenista Interamericano, 1940-1993. Una visión de conjunto” 2015).

¹² De capital importancia fue la 2ª *Semana de la Isla de Pascua*, que se celebró en noviembre de 1949, bajo auspicios de la Universidad de Chile. Se trataba de un ciclo de charlas que concluyó con un foro público. Sus conclusiones, enviadas a las autoridades, hacían evidente una postura más crítica de la labor de la Armada y de su futuro en la Isla:

“I.- Representar al Supremo Gobierno la conveniencia nacional de que no se acceda a lo solicitado oficialmente por la CEDIP, de renovar por veinte años más el contrato de arrendamiento, que vence en 1956, por cuando su incumplimiento por parte de dicha Compañía, ha significado grave daño para los isleños en particular y para la compañía del país, en general.

II.- Representar a V.E. la urgente necesidad de nombrar un Ministro de Estado en visita, o en su defecto, un delegado especial de V.E. para que se traslade a la Isla y verifique la efectividad de las graves denuncias de incumplimiento del contrato de arrendamiento por parte de CEDIP y que con fecha 4 de agosto último y en forma precisa puntualizó nuestra Sociedad en el diario *El Mercurio* de

sucedía. Una síntesis de esta crítica la encontramos en una carta enviada a *El Mercurio* como respuesta a una columna que resumía el planteamiento de los diputados liberales Humberto Yáñez y Guillermo Rivera, los que consideraban que las condiciones vida y de trabajo “de los isleños son satisfactorias”:

La Compañía “...tiene dedicada las tierras íntegramente a la explotación ganadera, determinando por la sobrecarga de ovejas, el empobrecimiento de los suelos, a pesar de que el contrato la obliga a compartir la explotación con cultivos agrícolas; que los informes de agrónomo de la Dirección General de Agricultura están acordes en que los terrenos son apropiados para toda clase de cultivos tropicales; que la pulpería carece durante 9 meses del año de elementos vitales para la alimentación como ser azúcar, harina y otros; que desde que la Compañía es concesionaria en la Isla, el aumento de la lepra registra los siguientes guarismo: 1908, 3 leproso; año 1947, 51 leproso; que la Compañía no construyó el leproso a que estaba obligaba por el contrato, el que sólo se ha construido por iniciativa de la SADIP, con la valiosa cooperación de la Marina Nacional, con un costo de cerca de un millón pesos; que la erosión de los suelos en Pascua es extremadamente grave y ella se origina en el hecho de que la Compañía no ha efectuado los trabajos de reforestación a que estaba obligada por el contrato; que los salarios son insuficientes y se les pagan sólo durante una temporada y a un número escaso de pobladores; que ha obstaculizado persistentemente el establecimiento de una Estación Experimental Agrícola en la Isla, pues desde hace más de 2 años la Dirección General de Agricultura tiene disponibles elementos de un valor aproximado a los \$ 500.000 que no se permite llevar a la Isla”.

El informe del capitán Jorge Tapia puede ser leído como una respuesta a estas críticas¹³. El panorama que nos presenta es positivo del quehacer de la Compañía y de la labor de

esta capital, y en caso de ser efectivos dichos cargos, se sirva disponer por intermedio del organismo estatal correspondiente, la cancelación de dicho contrato.

III.- Que una vez caducado la concesión de arrendamiento que favorece a dicha Compañía Explotadora, el Ejecutivo promueva un proyecto de ley derogatorio de la ley número 3.220 que substraer a la Isla y a sus aborígenes de los derechos, beneficios y protección política y social que acuerdan la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes, a todos los ciudadanos chilenos en cualquier lugar del país, sin excepción”.

¹³ En la impugnación de 1947, realizada por la dupla Banderas y Ojeda a través de la prensa, la Armada respondió con un comunicado público (en la prensa, *La Nación*, *El Imparcial* y *El Diario Ilustrado*) señalando que era una campaña de “injustas declaraciones” y “que afectan de un modo directo a la Armada Nacional”. En la declaración se precisaba el rol positivo jugado por la Armada en la Isla: “...la Armada se dio a la tarea, con sus modestos medios, y más que todo con erogaciones públicas, a llevarle a esa apartada posesión chilena sus más urgentes subsidios, que se materializaron en modestas construcciones que comenzaron con una escuela, materiales usados para que los isleños construyeran sus viviendas y abandonaran las cuevas aborígenes. Luego se diseñaron calles, se abrió una iglesia y, finalmente, se logró separar a los leproso en una acción civilizadora” (23 de febrero de 1947).

la Armada¹⁴. No obstante, señala al menos tres incumplimientos de contrato, en lo que respecta al suministro de agua potable (punto 79), a la plantaciones de árboles (punto 82) y compra de la cosecha de maíz a la comunidad (punto 93). Tapia es consciente de que son necesarios cambios en el manejo económico y permitir una mayor movilidad de los isleños hacia el continente. Ve, en el gran aumento demográfico, una señal de que “las condiciones de vida de los habitantes han mejorado, lo mismo que las condiciones sanitarias, pero este aumento debe ser una señal para pensar en el futuro y estudiar con tiempo los problemas que se presentarán” (punto 107). Y añade a continuación una serie de observaciones (que eran plenamente compartidas por la SADIP de Santiago y por sus críticos desde 1947):

108.- Actualmente las reservas de tierras fiscales restantes apenas alcanzan para repartir a los nativos que se casan las cinco hectáreas que les corresponde y estas son las peores de la Isla.- Al terminar el presente contrato con la Compañía debe resolverse este problema con espíritu previsor mirando hacia el futuro.-

109.- El sistema actual de explotación de la Isla no creo permitirá la vida a un mayor número de habitantes, pues el trabajo es escaso y sólo se ocupa a la mayoría de la población durante dos meses del año y con la sola venta de su maíz y cerdos no alcanzarán a satisfacer sus necesidades; además la cantidad de artículos que necesita la población exigirá mucho más capital para la pulpería.-

110.- Por todas estas razones estimo que es necesario estudiar con tiempo lo que habrá que hacer cuando se venza el actual contrato en 1955 y creo que lo más acertado sería nombrar una comisión compuesta por un ex Jefe Militar, un Delegado de la Armada, que haya realizado por lo menos dos inspecciones, un funcionario de la Corporación de Fomento y otros que estime necesarios la Superioridad Naval, para que se elabore un proyecto y se someta a la consideración del Supremo Gobierno.-

Si el capitán Tapia era respetuoso del tiempo del contrato entre la Compañía y el Estado, los críticos consideraban que debía finalizar de inmediato (una de las primeras medidas del Gobierno de Ibáñez fue caducarlo). Tapia también era sensible a una serie de “malestares” y de “síntomas” que manifestaba la comunidad; uno de ellos era el de una suerte de “islofobia” que él vincula a las “maneras de ser” y a la fugas de la isla. Los puntos relativos a esta cuestión y a su solución, son los siguientes:

181.- Hoy días los isleños sufren de una verdadera claustrofobia, que creo que afecta sus maneras de ser y es la causa de su falta de deseos de progresar, de trabajar

¹⁴ Así también lo entendió el columnista de la página editorial de *El Mercurio* de Santiago: “La publicación íntegra de este informe del mencionado marino podría y acaso debería ordenarla la Armada Nacional no solamente para que el Gobierno, las Cámaras y la opinión, en general, se den cuenta cabal de cuanto ha hecho esa institución en el cumplimiento del mandato legal que le encomendó la administración de todos los intereses de nuestro país en aquella Isla, sino también para dejar en evidencia la necesidad de no introducir modificaciones sustanciales en esa situación de un territorio que debemos conservar y proteger, sin intentar convertirlo en fuente de explotaciones partidistas, ni en base de absurdas ampliaciones del régimen burocrático que impera en Chile” (25 de agosto de 1950).

y aprender, pues se sienten presos en su isla y sin expectativas para poder salir, lo que constituye su principal anhelo.-

182.- Esto mismo explica las verdaderas odiseas que han tenido para tratar de llegar al continente sin medir los riesgos y dificultades, incluso teniendo que lamentar la muerte de 4 de ellos, ocurrida en una goleta en 1948.-

183.- Estimo que al permitirse la salida en forma controlada hará que el deseo sea menor, ya que el continente dejará de ser el “Tabú” que es para ellos hoy día.- Al mismo tiempo les servirá para desengañarse y convencerse que ellos viven más felices, en forma más fácil y en mejores condiciones generales que sus compatriotas continentales.-

184.- Puede también permitírseles construir embarcaciones tipo goleta y previa autorización e inspección del Jefe Militar, darles permiso para ir a TAHITI, donde tienen familiares e intereses.- Con ello se podría iniciar un intercambio comercial que no es una utopía, pues tuve ocasión de ver cartas de un comerciante de esa Isla que se interesa por comerciar con Pascua.-

Pero, sin duda, uno de los aspectos más notables del Informe es que muestra la labor administrativa y disciplinaria de la Armada, una cuestión evidente al estar sujeta la Isla a los reglamentos y leyes navales¹⁵. El temor de perder ese poder queda claramente establecido en el punto 94 donde se sacan conclusiones relativas a la instalación de un equipo radiotelefónico por parte de la Compañía:

94.- La Compañía llevó a la Isla para el servicio de la Administración un equipo radiotelefónico cuya instalación fue autorizada por el suscrito, después de consultar a US. por radio.- Estimo que esta instalación puede ser de mucha utilidad en casos de emergencia y cuando exista armonía entre el Jefe Militar y el Administrador, pero las comunicaciones de isleños con el continente al usar esta radioestación quedarán fuera de control del Jefe Militar y esto puede acarrear dificultades para la Armada y para el Jefe Militar.-

El informe evidencia en algunos de sus “puntos” y en uno de sus anexos, cómo ese control era evadido y cuestionado por la comunidad, generándose una “clase privilegiada”, y también el que “forma entre los nativos dos grupos irreconciliables”. La clase privilegiada sería fruto del manejo dinerario:

148.- El suscrito durante su inspección pudo imponerse que el personal nativo a jornal que tiene la Armada en la Isla ha creado una difícil situación, pues han pasado a ser una clase privilegiada, ya que ganan sueldos de acuerdo con el costo de la vida del Continente y compran en la pulpería los artículos a un precio mucho menor que el costo.-

¹⁵ La Armada llevaba un Libro de Reclamos y Peticiones, como también un libro donde se llevaba una “hoja de conducta” de todos los rapanui empleados por la Armada.

149.- Como resultado de lo anterior, disponen de mucho dinero, algunos reciben sobre \$3.000.00 mensuales, mientras que un nativo por su cosecha total de maíz solo recibe de \$800.00 a \$1.000.00 al año.- Con el exceso de dinero algunos se han dedicado a especular y compran artículos en la pulpería y los guardan para venderlos después a un precio mayor cuando la existencia se ha agotado.-

150.- El argumento que esgrimen para conservar esta situación de privilegio es que ellos no pueden trabajar su tierra, lo que si bien es efectivo en contados casos, ello no significa que sus hijos y parientes se las trabajen y tengan gran número de animales, consiguiendo así una mayor entrada aún y además incluso hay casos en que tienen trabajadores a sueldo en sus terrenos.-

La presencia de “dos grupos irreconciliable” es de antigua data en Rapa Nui (recordemos las guerras entre los *Ko Tu'u Aro* y los *Ko Tu'a Hotu Iti*; o la división al interior de Hanga Roa entre *Moeroa* y *Hangarooa*) siendo activada por la comunidad valiéndose de las tensiones entre la Armada y la Compañía (una estrategia también ya utilizada en el pasado):

92.- Las relaciones entre el ex Administrador señor UNDURRAGA y el ex Jefe Militar Sr. PASCUAL, continuaron malas durante todo el año siendo responsable de ellos ambos funcionarios, pero en proporción mayor el primero.- Se espera que los nuevos funcionarios que quedaron en la Isla no tengan problema alguno, ya que ello debilita el prestigio de la autoridad y forma entre los nativos dos grupos irreconciliables.-

Esta existencia de una “clase privilegiada” o de “dos grupos irreconciliables” son indicios de las luchas de poder y de prestigio en el seno de la comunidad rapanui. El informe del capitán Tapia destaca una figura en especial, la de Pedro Atán Pakomio (visible desde los tiempos de Métraux, elegido-designado alcalde de la isla en 1935, reemplazaba al casi mítico “cacique” Juan Tepano). El 1° de febrero de 1950 el Jefe Militar de la Isla, Carlos Pascual Altamirano, le pide al Jefe de la Sección Isla de Pascua (1ª Zona Naval) la “expulsión” de Pedro Atán (¿de su puesto de trabajo?) por ser el cabecilla de una “Sociedad de Nativos” y por “incitar al pueblo contra la autoridad”:

Pongo en conocimiento de US. que en atención a la conducta observada por el obrero a jornal Pedro Atán Pakomio durante los años 1948 y 1949 la que ha dejado bastante que desear, como lo demuestran las faltas cometidas anotadas en su Hoja de Conducta, y debiendo hacer presente además que es el cabecilla de una Sociedad de Nativos que se dedican a especular con toda clase de negocios; ya sea vendiendo géneros y mercaderías a mayores precios de los pagados por ellos en la Pulpería; prestando dinero con intereses subidos, vendiendo licores, etc., etc.-

Además, es el incitador del pueblo contra la Autoridad cuando ésta toma alguna medida represiva: por lo que a mi juicio estimo necesaria la expulsión de dicho elemento (Anexo 12).

La injerencia de la Armada en los asuntos de la Isla aparece así limitada y de algún modo impotente frente al poder de la comunidad¹⁶. En las negociaciones del contrato de trabajo aparecen como representantes de la comunidad: Daniel Chávez M., Alberto Huke y Urbano Hey. La autoridad naval, al parecer, no estaba de acuerdo con su rol, de allí que el capitán Jorge Tapia recomienda, en sus “Directivas al Jefe Militar para 1950”, “cambiar los representantes del pueblo antes de fines de año, nombrando de preferencia algunos más jóvenes que representen mejor ese gran porcentaje de población y para que estén en condiciones de intervenir en el próximo contrato de trabajo” (Anexo 9). Y en lo que respecta a la actividad económica de la comunidad con los turistas, Tapia hace una observación relevante de lo que será el futuro de esa industria:

174.- La experiencia adquirida indica que para el futuro debe suprimirse el turismo cuando viene un buque con carga, hay trabajos y comisiones que cumplir, ya que desde el primer día los nativos se alborotan, solo piensan en el negocio de sus toromiro y figuras, en los paseos como guías de los turistas y en lo que pueden conseguir con sus nuevos amigos.-

Terminemos estos breves comentarios al informe de Tapia con las observaciones relativas a cómo la Armada quería evitar la intromisión de la SADIP en los asuntos internos de la Isla. En el punto 43 se señala: “evitar mayor intromisión de dicha Sociedad en asuntos del Leprosario”; en el punto 163: “Trabajo voluntariamente y la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua propondrá se le contrate.- No opino igual, salvo que se le asigne una gratificación de unos \$300.00 a \$400.00 mensuales.

Pero, asimismo, Tapia desliza una serie de advertencias cuestionadoras del apoyo que hacía la SADIP a la comunidad y a sus efectos perversos:

190.- En el aspecto moral he notado un retroceso, pues por un sentido de caridad que considero equivoco, han perdido toda dignidad, no desean trabajar, pues están convencidos que Chile tiene la obligación de vestirlos y alimentarlos, enviándoles regalos periódicamente.-

Un juicio (compartido por muchas autoridades) que olvida el juego de reciprocidades, implicado en el tratado de “buena voluntad de 1888”, y que se contradice con la agencia de la comunidad que el mismo informe pone de manifiesto a través de múltiples índices.

¹⁶ Véase a Miguel Fuentes para esas contiendas en el periodo 1917-1936: “Strikes, insubordination, theft and disobedience. Between the rebellion of Angata and Rapanui struggles for civil rights. Forms of indigenous resistance on Rapa Nui (1917-1936), en *Rapa Nui Journal*, Vol. 26 (1) mayo, pp. 43-56.

*INFORME DEL DELEGADO EN VISITA DE INSPECCION A LA ISLA DE PASCUA.
EFECTUADA POR EL CAPITAN DE CORBETA (EM.SM) JORGE TAPIA DE LA
BARRA¹⁷*

ARMADA DE CHILE

Iª ZONA NAVAL

COMANDANCIA EN JEFE

D.A/ 950 I. de P. RESERVADO N°1 Iª Z.N.

OBJ: Informe sobre Visita de Inspección a la ISLA DE PASCUA.-

REF: Dot. Iª Z.N.Ord.N°4-14-I-950.-

Apéndice N°4 A La Orden de Viaje 3.

Directivas para el Delegado Armada

EN EL MAR, a 9 de Febrero de 1950.-

DEL DELEGADO DE LA ARMADA EN VISITA DE INSPECCIÓN A LA ISLA DE PASCUA
AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA Iª ZONA NAVAL.-

- 1.- De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ordinario N°4 del 14 de Enero de 1950 de esa COMANDANCIA EN JEFA, en su párrafo N°28, tengo el honor de informar a US. sobre los resultados de la inspección realizada en los servicios de la ISLA DE PASCUA.-
- 2.- El Transporte ANGAMOS zarpó de VALPARAÍSO el Lunes 16 de Enero a las 12,30 horas rumbo directo a la ISLA DE PASCUA, donde fondeó en HANGA PIKO el Jueves 26 a las 18,00 horas.- (Zona-7).-
- 3.- La faena de descarga se inició el día Viernes 27 y se suspendió el día Viernes 3 de Febrero a las 16,30 horas, debido a una fuerte marejada del W.- El buque cambió de fondeadero a OVAHE el Sábado 4 a las 07,35 horas, donde se embarcaron los pasajeros, transbordados y su equipaje.

¹⁷ El informe se encuentra en el Archivo Nacional de la Administración, Ministerio de Marina, Vol. 4444. Se reproduce el informe con solo dos de sus 12 anexos (el 4 y 5). También existe un informe de 32 páginas del comandante del *Angamos*, capitán de fragata Erwin Gundlach, el que se encuentra en la Biblioteca William Mulloy del Museo Antropológico P. Sebastián Englert (Isla de Pascua). El informe de Gundlach apunta a los aspectos técnicos del viaje, al funcionamiento de la nave y sus máquinas, a la carga y su contenido, a los pasajeros, etc. Empero contiene un breve apartado sobre “El nativo de Isla de Pascua”, el que es muy negativo y lleno de imágenes de nuestro colonialismo, como un botón de muestra: “...debe considerarse que hay muchos pascuenses con lepra incipiente, y que prácticamente todos son un leproso latente, así las medidas sanitarias de desinfección deben ser tomados muy en cuenta”.

- 4.- Como las condiciones del tiempo en HANGA PIKO mejoraron, el buque regresó a ese fondeadero a las 18,30 horas y se reinició la descarga hasta su término a las 23,45 horas, zarpando de regreso al Continente a las 01,45 horas del Domingo 5 de Febrero de 1950.-
- 5.- A pesar de las condiciones del tiempo y de mar desde que se inició la descargar el día 27 de Enero, hasta el día 2 de Febrero fueron muy buenas, la descarga demoró tanto tiempo debido a la faena de agua que tuvo que realizarse para satisfacer las necesidades del buque.-
- 6.- Este atraso en la descarga dificultó el cumplimiento de las diversas comisiones, el acarreo del material fue lento y quedó mucha carga en el muelle expuesta a la lluvia, sol y a las mermas por robos.- Se dejaron instrucciones al Jefe Militar para solucionar este punto a la brevedad, dando preferencia al traslado del material antes que a cualquier otra actividad.-
- 7.- Lo anterior fue agravado por la falta de medios de transporte, falta absoluta de cooperación de los nativos y a la gran cantidad de material enviado.-
- 8.- Se acompañan al presente informe los siguientes Anexos: 1.- Informe Sanitario del Médico en Visita de Inspección, Teniente 1° Cirujano Sr. Jorge KOPPLING.. 2.- Contrato de Trabajo entre la Compañía Explotadora de la ISLA DE PASCUA y sus obreros. 3.- Lista de artículos de Pulpería con sus respectivos precios.- 4.- Memoria Anual Jefatura Militar.- 5.- Estado de los Leprosos.- 6.- Minuta del Informe de los Ingenieros de la Sección Hidráulica.- 7.- Relación de semillas entregadas a los Campos de Experimentación.- 8.- Acta y Bando de presentación del Jefe Militar.- 9.- Directivas del Delegado de la Armada al Jefe Militar para 1950.- 10.- Solicitud Daniel CHÁVEZ.- 11.- Escrituras de Leonardo PAKARATI.- 12.- Informe sobre Pedro ATAN. 13.- Actividades de la Misión Universitaria.-

INSPECCIÓN

II. a) JEFATURA MILITAR.-

- 9.- Documentación, libros y archivos conformes muy bien llevados, completos y detallados.-
- 10.- Personal: El personal de Filiación Blanca se ha desempeñado con toda eficiencia en sus labores, cooperando al Jefe Militar.- Los dos hombres de defensa de Costa cumplen transbordo por ANGAMOS, no conviene su reemplazo, pues los nativos reaccionan desfavorablemente contra este personal.- El carpintero que quedará durante este año en la Isla tiene un gran trabajo que realizar y ha solicitado permanecer dos años.- A esta petición podría accederse cuando se tengan informes del Jefe Militar sobre su desempeño.-
- 11.- No es conveniente por ningún motivo aumentar la dotación de personal de la Armada en la Isla, pues no hay casas apropiadas para su instalación y al arrendar las de nativos, éstos se agrupan con sus familiares, agravando así el problema de congestión que actualmente existe en sus hogares.-
- 12.- Material: Se han efectuado reparaciones de consideración en la casa del Jefe Militar, cambiando el techo en su totalidad y forros interiores y exteriores en parte. Es necesario continuar estas reparaciones de acuerdo con la existencia de maderas hasta cambiar estos forros en su totalidad.- En general la casa está muy bien tenida.-
- 13.- Respecto al amoblado, debo insistir nuevamente en este aspecto que ha sido mencionado en los últimos informes de inspecciones realizadas.- El actual amoblado está

en muy malas condiciones, no admite reparación y considera de primera urgencia enviar un amoblado de Living y anualmente enviar un amoblado hasta cambiarlo en su totalidad.-

14.- Los amoblados de comedor y dormitorio, aunque no están en tan malas condiciones, no corresponden a la categoría del Jefe militar, quien es la autoridad en la Isla y en muchas ocasiones recibe visitas de altos funcionarios chilenos y de extranjeros.- Estos muebles pueden repararse y entregarse a otras casas fiscales donde el problema de amoblado es aún más grave.-

15.- En el Museo instalado en el edificio del Cuerpo de Guardia se ha acumulado material de valor histórico arqueológico, si se continúa esta obra será de gran interés para los visitantes.-

16.- Movilización: En esta oportunidad se vio la necesidad de que la Jefatura Militar cuente con un camión para movilizar la abundante carga que llega anualmente y para el acarreo de materiales de construcción durante el año.- El camión de la Compañía se dedica al acarreo de su material y se pudo conseguir ocasionalmente y sólo con un favor, pues no es esta obligación de la Compañía.- Para el acarreo de materiales al Leprosario las carretas demoraban 6 horas en el viaje de ida y regreso y podían transportar muy poco material a la vez.-

17.- Otras necesidades: Durante la estadía del buque y con la inspección aumenta considerablemente el trabajo de oficina para despachar con oportunidad toda la documentación, por lo que conviene en el futuro disponer que un escribiente del buque desembarque para ayudar a este trabajo.-

18.- Por radio N°233 del 20 de Diciembre de 1948, de la C. en J. 1ª Z.N., se autorizó el descuento de \$643.00 al ex Jornal Esteban HITO para pago de deudas fiscales por material de consumo que se le facilitó y no devolvió; esta suma está depositada en la Compañía, correspondería ordenar el giro o ingreso de esa cantidad a la Caja del Leprosario.-

b) CAPITANÍA DE PUERTO.-

19.- Documentación, Libros y archivos, conformes, muy bien llevados.-

Muelles y elementos marítimos: HANGA ROA, en regular estado.- HANGA PIKO, en bien estado.- Embarcaciones: una lancha a motor de la Compañía en servicio y dos en reparaciones; los faluchos todos en buen estado.-

20.- La Isla es visitada una o dos veces al año por yates de turismo de bandera extranjera y no existe legislación sobre pagos de derechos de fondeo, etc.; sería conveniente se estudiara estos para conseguir aumentar las entradas a beneficio de Leprosario.-

21.- El personal fiscal efectuó el rescate de un ancla perdida por el Yate "CARIAD I" en Mayo de 1949 y su dueño dejó una gratificación de 90 dollars, que deberá repartirse entre los siguientes: Felipe CHÁVEZ, Pedro ATAN, Miguel TEAO, Juan Nicolás HAOA, Policarpo IKA, Adán ARAKI, José ARAKI, Horacio TEAO, Daniel CHÁVEZ, Domingo Manuel TUKI.- Además donó 30 dollars para la Jefatura Militar.- El total de estos 120 dollars se entregan junto a este informe, como sigue: un travellers-cheque por 100 dollars y un billete de 20 dollars, para que sean cambiados y su valor enviado a los interesados por intermedio de la Compañía.-

c) REGISTRO CIVIL

22.- Libros y documentos conformes y al día.- Se mantiene actualizada una relación alfabética de toda la población lo que reemplaza al censo.-

23.- Es indispensable que para los efectos legales se extienda el nombramiento al Jefe Militar como Oficial del Registro Civil, lo que deberá hacer el organismo correspondiente.- Esto ha sido solicitado en varias oportunidades y no se ha concedido; mientras esta situación se mantenga las actuaciones del Oficial del Registro Civil tienen escaso valor legal.-

24.- Datos Demográficos durante 1949

Población Diciembre de 1948	696
Nacimientos 1949	36
Defunciones 1949	11
TOTAL POBLACIÓN 1949	721

d) RADIOESTACIÓN.-

25.- Libros y documentos al día y bien llevados. Material: Transmisores y Receptores en buen estado.- El generador para anodo y carga de baterías se envía para ser reparado.- Es indispensable dotar a la Radioestación de un grupo generador de emergencia, ya que el único existente es antiguo y está expuesto a fallas y con ello la Isla quedaría sin comunicaciones.-

26.- Los horarios establecidos no cumplen su objeto, pues sólo en el de las 2100 (Z 4) es eficiente la transmisión y recepción.- Es necesario estudiar frecuencias más apropiadas para los horarios diurnos y nocturnos, ya que con solo un horario se recarga mucho el tráfico.-

27.- La casa habitación del Suboficial Radio está en buen estado de conservación, debe pintarse con el material recibido este año y cambiar casi todas las rejillas de puertas y ventanas.-

28.- Los muebles son insuficientes y existe la necesidad urgente de reemplazar las sillas de la oficina y comedor que ya no pueden repararse.-

e) HOSPITAL NAVAL.-

29.- El Hospital presenta buen aspecto, muy limpio, ordenado y recién pintado.- Los forros interiores, exteriores y cielo raso están apolillados, es necesario cambiarlos aunque se haga el trabajo por partes, considerando que el edificio fue construido en 1937.-

30.- Se ha notado que la cantidad de penicilina enviada es aún insuficiente y como la existencia de chaumestrol alcanza para otro año más, se sugiere comprar igual valor en estreptomycinina, para emplearla en el tratamiento de algunos leprosos de acuerdo con las instrucciones del médico.-

31.- Es conveniente autorizar el pago del lavado de la ropa de cama del Hospital con los fondos que se reúnen por el pago de hospitalización del personal de la Compañía.- En la actualidad hay facturas pendientes por lavados, cuyo giro no se ha ordenado (Radio C.J. 1ª Z.N. N° 002 del 18-I-950).-

32.- Se hace necesario efectuar los siguientes trabajos para mejorar la comodidad y eficiencia del Hospital: I.- Modificar servicio higiénico para Sala de Señoras, ampliando el actual servicio y comunicándolo con la sala.- II.- Construir pieza para el enfermero de guardia, haciendo división en la actual sala de consultas.- III.- Ampliación del actual corredor

para instalar en él un comedor para los enfermos.- IV.- Efectuar instalación del autoclave, construyendo un galpón con piedra y cemento.-

33.- En el presente viaje regresó a la Isla la nativa Anita RAPAHANGO, después de terminar un curso de obstetricia, es conveniente ver forma de financiar sus servicios de acuerdo con el número de enfermos que atienda o bien asignarle sueldo fijo.- Creo que estos fondos podrían conseguirse con el Seguro Obrero que hasta la fecha no ha aportado con nada en beneficio de sus asegurados que son todos los nativos a jornal.-

f) LEPROSARIO:-

34.- La casa pre-fabricada para la habitación de las religiosas quedó bastante avanzada y no se alcanzó a terminar por la dificultad en el transporte del material y por la falta de obreros que costó mucho conseguir aún ofreciéndoles pago; salvo uno o dos voluntarios ocasionales, se realizó el trabajo con el personal fiscal.-

35.- Para mejorar las comodidades de la casa se estima necesario construir un corredor en la parte del frente, para ello hay existencia de materiales y el Arquitecto dejó instrucciones al Jefe Militar.-

36.- Otra causa de atraso en esta construcción se debió a que no se había ordenado con anticipación acumular arena y piedras que se emplearon en gran cantidad para los cimientos y relleno.-

37.- Con los materiales recibidos se podrá dar término al pabellón de incipientes y se podrá trasladar a los enfermos. Este trabajo puede ejecutarse con el personal a jornal dirigidos por el Carpintero que quedó en la Isla.-

38.- La visita al Leprosario produjo al suscrito una grata impresión, pues la última visita la había efectuado en 1944 y hoy día es este un establecimiento que puede enorgullecer a todos los que contribuyeron a su realización.- Todos los pabellones se ven muy aseados y de agradable aspecto y los enfermos se notan contentos a pesar de su horrible mal.-

39.- Gran parte del éxito obtenido se debe sin duda a la labor de Sor Margarita LESPAY, que reúne condiciones de carácter, espíritu de organización, iniciativa y un amor al prójimo hasta el extremo de aceptar este sacrificado cargo.-

40.- El campo de experimentación N°3 a cargo de Sor Margarita, en los terrenos del Leprosario, es un ejemplo para la Isla y demuestra que cualquier cultivo da resultados siempre que tenga atención y cuidado.- Provee a los enfermos de verduras y frutas.-

41.- Para evitar contagios y como medida de precaución se dispuso que las visitas de los familiares a los enfermos se redujeran sólo a una vez al mes, el primer Domingo, de 1400 a 1600 horas.-

42.- Hay necesidad de cambiar varios catres que están en muy mal estado y es necesario enviar un mayor número para los nuevos enfermos que se internarán cuando se terminen las actuales construcciones.-

43.- Para la confección del rancho y trabajos, la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua tiene a sueldo a una Cocinera y a un hombre.- Para la vigilancia nocturna hay dos obreros a jornal de la Armada.- Creo sería conveniente contratar a los dos primeros para evitar mayor intromisión de dicha Sociedad en asuntos del Leprosario.- Igualmente es necesario considerar la situación de Sor Concepción VÁSQUEZ, que regresó en este viaje y cooperará a Sor Margarita en esta abnegada labor.-

- 44.- Estimo necesario estudiar una nueva distribución de los enfermos en los pabellones, pues son pocas dos graduaciones para la enfermedad, debieran existir tres: incipientes, crónicos e incurables.- En los incipientes hay algunos con la enfermedad muy avanzada, pero no tanto para mezclarlos con los crónicos actuales.-
- 45.- Para solucionar lo anterior propongo que los actuales crónicos queden en categoría de incurables en el actual pabellón antiguo que deberá repararse y mejorarse, las mujeres incipientes con el mal más avanzado quedarían en el actual pabellón de incipientes mujeres (los enfermos más avanzados son mujeres en la categoría de crónicos; los hombres incipientes quedarían en su actual pabellón y para el futuro se construiría otro pabellón para hombres en categoría de crónicos.-
- 46.- Con la medida anterior, fuera del beneficio que resultaría para los crónicos tener una posibilidad de mejoría con los tratamientos modernos, se aumentaría la actual capacidad del Leprosario que estimo insuficiente, 42 enfermos, considerando que este año habrán 36 y en control hay 13; fuera de los que puedan aparecer cuando se haga un examen completo de toda la población, cifra que estimo en 10.-
- 47.- Cuando aumente el número de enfermos internados habrá necesidad de proveer mayor número de corderos para su alimentación, pues la actual cifra de 45 al mes serpa insuficiente.- (ver párrafo 119).-
- 48.- El señor Federico FELBERMAYER, se hizo cargo de los víveres para el Leprosario, vigiló su descarga y envío, quedando guardados conveniente junto con todo el material de construcción.-

g) ESCUELA MIXTA N°72.-

- 42.- La Escuela ha continuado realizando sus labores con buena asistencia y rendimiento, pudiendo apreciarse el progreso alcanzado por los alumnos al visitar la exposición de trabajos realizada durante la estadía en la Isla.-
- 50.- El trazado de los cimientos de la nueva Escuela pre-fabricada quedó hecho por el Arquitecto Sr. ELTON y se iniciarán los trabajos a la brevedad con personal fiscal- Para acelerarlos y evitar que el comienzo de las clases se atrase mucho, pues el local actual debe demolerse para dar lugar al nuevo edificio, será necesario contratar personal solamente en la etapa inicial de acarreo de material para los cimientos (arena y piedra), que se necesitarán en gran cantidad.- Debe comunicarse al Jefe Militar la autorización correspondiente y su financiamiento.-
- 51.- La casa habitación de las Religiosas fue reparada por la Compañía y está en buen estado, es necesario ampliar el actual baño hacia la despensa y construir una despensa nueva al lado de la cocina; estos trabajos se pueden hacer con el material aprovechable de la antigua Escuela.-
- 52.- La chacra y huerto que mantienen las religiosas están muy bien cuidados y proveen frutas y verduras para su consumo y como ayuda para el almuerzo escolar.-
- 53.- Los estanques diseñados para la Escuela hay necesidad de agrandarlos y construir en cada extremo uno de 15 toneladas y tener cañerías hasta la cocina para tener la llave bajo control.-
- 54.- En la práctica se ha visto que la enseñanza en las tardes para los niños es muy difícil por los calores; la hora no puede atrasarse, pues ellos asisten al almuerzo escolar.- Esto puede

subsanarse haciendo las clases sólo en las mañanas, en la nueva escuela, pero es necesario una profesora más, ya que las dos que hay no darían abasto.-

55.- Esta profesora podría ser una nativa, elegida entre las más aprovechadas del último curso del año anterior y como profesora auxiliar se haría cargo de los más pequeños con quienes las religiosas tienen dificultad en la enseñanza por el idioma.- Creo que esto podría ser resuelto por la Inspección Escolar de Valparaíso, asignándole un pequeño sueldo.-

56.- En las directivas al Jefe Militar se dispuso que era necesario que la población continental ayude la instrucción práctica de los nativos dando clases, una o dos veces por semana en las tardes a los niños o niñas más grandes; abarcarían nociones de economía doméstica, puericultura, agricultura, carpintería, albañilería, etc.

57.- Los regalos que la Junta de auxilio Escolar envía anualmente, cuyo reparto fue presenciado por el suscrito, calculando que a cada niña o niño se le regalaron artículos de vestir por un valor cercano a los \$800.00 (zapatos de \$350.00 etc.), creo tienen un valor educativo negativo y contribuirán a que el nativo siga creyendo que debe depender de la caridad del continental, sentimiento que se ve muy arraigado y que está formando gente sin dignidad alguna y con muy pocos deseos de trabajar.-

h) PLAZAS Y MONUMENTOS.-

58.- Las plazas y monumentos se mantienen en buen estado de conservación, aseadas y de buen aspecto.- Una vez terminada la nueva Escuela deberán instalarse juego infantiles y cancha de basket-ball en los dos patios que quedarán.-

59.- Se terminó la construcción del monolito con una placa que indica el punto de Observación empleado en el levantamiento Hidrográfico de la Isla.-

i) ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CAPELLÁN Y RELIGIOSAS.-

60.- Se estima que la labor desarrollada por el Capellán y Religiosas ha sido acertada, cooperando en forma eficiente al Jefe Militar y tratando de mejorar el bienestar general y la moral de los Isleños.-

61.- El R.P. Sebastián ENGLERT, tiene además a su cargo el Museo, biblioteca, los monumentos líticos y la supervigilancia de los campos de experimentación N° 1 y 2.- Es necesario efectuar nuevamente las mejoras de los monumentos, pues las antiguas se han borrado; se dejaron instrucciones al Jefe Militar para el cumplimiento de esta labor.-

62.- La Iglesia se encuentra en muy mal estado y se hace chica.- De acuerdo con el Arquitecto, Sr. ELTON, los forros están inservibles, pero puede aprovecharse el maderamen grueso que es de pino y está muy bien conservado (vigas y puntales), siendo posible su ampliación.- Por otra parte, el suscrito tiene conocimiento que la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua posee los planos para una nueva Iglesia y juntará los fondos próximamente.-

63.- La casa del Capellán está en muy mal estado y es muy chica; debe considerarse hacerla nueva cuando se inicien los trabajos de la iglesia.-

j) ESTADO SANITARIO.-

64.- Sin considerar el problema de la lepra, el estado sanitario de la población lo estimo como bueno, los habitantes se ven sanos, robustos y ágiles.- Los niños sin ser gordos se ven robustos y no se nota el raquitismo tan corriente entre los miles de nuestro pueblo.-

65.- Sin embargo, debe destacarse la necesidad de seguir fomentando la construcción de nuevas viviendas, pues los isleños viven en una aglomeración increíble.- Se construyeron 20 casa en el año y hay muchas sin terminar por falta de techos y marcos para puertas y ventanas.- La compañía tendrá este año existencia de estos materiales y deberá exigirse a los que iniciaron las construcciones que les den término.-

66.- A pesar de la larga e intensa campaña para convencer a los isleños que mejoren sus estanques y sistemas de captación de aguas lluvias, aún no puede decirse que este problema se haya solucionado, pues hay muchos estanques rotos y sin tapar.- El cemento que sobre de las obras de agua potable se repartirá para reparar los estanques en peor estado.-

67.- Creo necesario se estudie la construcción de pozos sépticos grandes para instalar letrinas públicas (con dos bastaría), pues los pozos negros que hay en cada propiedad dejan mucho que desear.-

68.- Es indispensable mantener un control estricto sobre las tripulaciones de los buques que vienen a la Isla, especialmente de los mercantes, para evitar se repita la llegada de enfermedades venéreas, como ocurrió el año pasado.-

69.- El problema de la lepra que existe desde que la Armada tomó a su cargo la isla, hace más de 50 años, sigue igual que entonces, habiéndose sólo conseguido en el último tiempo mejorar las instalaciones del Leprosario.- Estimo que ya no puede dejarse pasar más tiempo y que la Armada y el Gobierno tienen la obligación de afrontar este problema en forma integral.-

70.- Las visitas médicas anuales por su corta duración y los pocos elementos para un examen completo no permiten un control de toda la población que el resto del año queda bajo la vigilancia de un Practicante, que a pesar de su entusiasmo y dedicación, no puede desarrollar una mayor labor profesional por falta de conocimientos técnicos.-

71.- Confirma lo anterior el hecho de que el mejor examen realizado en los últimos años fue en 1947, con elementos de laboratorio, que sólo pudieron examinar a un poco más del 60% de la población.- Es así como ni puede decirse sinceramente que la enfermedad se haya detenido, pues se sabe que hay enfermos fuera de control y que siguen propagando la enfermedad entre sus familiares.-

72.- Creo que la solución integral sería la traída a la Isla de un Médico especialista en lepra, que se quede durante un año, tal como era el proyecto para el presente y que fracasó en el último momento.- Estimo que debe resolverse con bastante anticipación al próximo viaje este asunto, ya que es la única manera de poder realizar un examen completo y científico a toda la población y desde ese momento se podría saber con certeza cuántos y cuáles son los enfermos.-

73.- Además, durante la estadía de este médico se realizaría un tratamiento más moderno de los leproso y el Practicante podría recibir instrucciones para continuar en el futuro.-

74.- Estimo que el nativo, especialmente lo más cultos, han empezado a temer a esta enfermedad y evitar las posibilidades de contagio o incluso dan cuenta de los posibles enfermos.- Este es un gran paso adelante, pues indica ya una reacción de parte de la población y puede esperarse en el futuro mayor cooperación para extirpar este horrible flagelo; cooperación que hasta hace muy poco era negativa.-

Debo hacer presente que es preciso evitar el envío de Médicos civiles en visita de inspección a la Isla, pues los nativos les tienen recelos y solo confían en los de la Armada. Esto se pudo apreciar durante esta visita, a pesar de que el Teniente Cirujano KOPPLING,

por lo precipitado de su contrato y embarque, no pudo traer uniforme, sin embargo en él confiaban los isleños, pues sabían que era de la Armada y no así en otro Médico Doctor OLAVARRÍA que fue de paseo y trató de cooperar al médico de la Armada, lo que no pudo hacer por la reacción ya señalada.-

76.- Por otra parte, los médicos civiles han conquistado la desconfianza de los nativos por su comportamiento en la Isla, ya que se han dedicado más al turismo que a su labor profesional.- Debo destacar la labor del Dr. KOPPLING, quien con el mayor entusiasmo dedicó todo su tiempo a los exámenes médicos de la población.-

77.- En el anexo N°1 se acompaña el informe del Médico en visita de inspección sanitaria, Teniente 1° Cirujano Sr. Jorge KOPPLING.-

k) AGUA POTABLE.-

78.- Este problema continúa sin solución inmediata ya que los molinos existentes no proveen agua potable para la población y tampoco será una solución al tercer molino que instalará la Compañía en el presente año, a los pies de la Jefatura Militar.-

79.- A este respecto creo que la Compañía no ha cumplido a la letra lo estipulado en el Art. 4°, letra f) del Contrato, que dice “Queda obligada a entregar a la Isla, instalados tres molinos de viento, con sus bombas, pozos, estanques, arranques y bebederos, para proveer con agua a todas las necesidades de la Isla”, ya que tanto los dos molinos existentes como el que se instalará, no satisfacen a todas las necesidades de la Isla, pues el agua no es apta para la bebida ni tampoco para el aseo, pues corta el jabón.-

80.- La Comisión de Ingenieros de la Sección Hidráulica cuyo informe obtenido en forma extraoficial se acompaña como anexo N°6, llega a la conclusión que lo más práctico es mejorar el pozo del Molino de TAHAI, quitando la salinidad a esa agua y llevándole a un estanque que se construirá en la Jefatura Militar.- Este trabajo se realizará por dicha Sección en una próxima oportunidad.-

81.- Como solución provisoria dejaron equipo para asegurar el abastecimiento de agua salobre de TAHAI el estanque del molino cuando este no funcione por falta de cientos.-

l) ALUMBRADO.-

82.- Todas las casas fiscales, incluyendo el Hospital, casa de Capellán, Religiosas y casa del nativo Daniel CHÁVEZ (Mecánico a cargo de la planta) tienen alumbrado eléctrico.- Se aprovechó el personal especialista del ANGAMOS para reparar el motor y revisar toda la instalación.-

83.- Las plantas existentes están todas en buen estado de funcionamiento, igual el servicio telefónico entre VAITEA y MATAVERI.-

m) CAMINOS.-

84.- Los caminos en general están en buen estado y es necesario mejorar las calles de la población, ya que después de cada chubasco quedan intransitables.- Se ha iniciado la construcción de una vereda en calle POLICARPO TORO, la que debe continuarse, haciendo una cuneta para evitar el barro en la calle y calzada.-

n) REFORESTACIÓN.-

85.- En este aspecto se ha progresado bastante desde el último viaje del suscrito en 1944, pero aún queda mucho por hacer ya que hasta ahora las plantaciones son pequeñas.- Deben hacerse en gran escala para la formación de bosques en las laderas de los cerros donde se nota bastante los efectos de la erosión.-

86.- En este aspecto la Compañía tampoco ha cumplido con el espíritu del contrato de arrendamiento en su artículo 12 y en parte es culpable el Fisco, pues nunca se le han entregado semillas según lo estipulado en dicho artículo.-

87.- Creo que ya es tiempo de pasar a la etapa de la plantación en gran escala y dejar la etapa de experimentación, realizando grandes plantaciones de eucaliptus, pinos y tratar de evitar la extinción del toromiro.-

o) MUELLES.-

88.- El muelle de HANGA PIKO está en buen estado y fue reparado por la Compañía.- En HANGA ROA, sólo en regulares condiciones para atraque de embarcaciones menores.- Se necesita darle más altura y colocar piedras en su costado Norte para darle firmeza y resistencia contra el oleaje.- Para este trabajo se necesitan unos 50 sacos de cemento.-

III.- ARTÍCULOS FISCALES.-

89.- Guías de Carga: Antes del zarpe de Valparaíso el Arsenal entregó al suscrito un solo juego de guías de carga que fueron dejadas al Jefe Militar para la forma y revisión en la primera oportunidad.- No se pudo exigir al Jefe Militar la firma de estas guías por la falta de tiempo que tuvo para recibirse del cargo y de tanto material que se desembarcó hasta el último día en forma desordenada, pues venía en distintas bodegas debido al desorden que hubo al cargar, pues algunos artículos llegaron al buque momentos antes del zarpe.-

90.- Otra razón que dificultó la recepción fue que mucha carga venía sin marcas apropiadas y así es muy difícil poder controlar debidamente y sólo después de un tiempo aparecerán muchos artículos en la Compañía, Leprosario o Escuela y que pertenecen a la Jefatura Militar o vice versa.-

IV.- COMPAÑÍA EXPLOTADORA

91.- En compañía del señor Gerente el suscrito recorrió los terrenos e instalaciones de la Compañía Explotadora de la Isla de Pascua, pudiendo informar que están bien cuidados y que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Contrato de Arrendamiento.-

92.- Las relaciones entre el ex Administrador señor UNDURRAGA y el ex Jefe Militar Sr. PASCUAL, continuaron malas durante todo el año siendo responsable de ellos ambos funcionarios, pero en proporción mayor el primero.- Se espera que los nuevos funcionarios que quedaron en la Isla no tengan problema alguno, ya que ello debilita el prestigio de la autoridad y forma entre los nativos dos grupos irreconciliables.-

93.- En sus relaciones con los obreros en general la Compañía da mayores beneficios que los estipulados en el contrato, especialmente a sus obreros permanentes que tienen casa y ración.- Pero el Administrador se negó a comprar una parte de la cosecha de maíz de los isleños, contraviniendo abiertamente una cláusula del Contrato.- No se pudo establecer la cantidad de maíz que los nativos no pudieron vender y que perdieron.-

94.- La Compañía llevó a la Isla para el servicio de la Administración un equipo radiotelefónico cuya instalación fue autorizada por el suscrito, después de consultar a US. por radio.- Estimo que esta instalación puede ser de mucha utilidad en casos de emergencia y cuando exista armonía entre el Jefe Militar y el Administrador, pero las comunicaciones de isleños con el continente al usar esta radioestación quedarán fuera de control del Jefe Militar y esto puede acarrear dificultades para la Armada y para el Jefe Militar.-

95.- Las plantaciones de trigo, alfalfa y tabaco en los terrenos de la Compañía, han dado excelentes resultados y se continuarán cultivando en mayor escala.- Para la confección de harina es necesario que la Compañía lleve un molino y así se podrá solucionar el problema de la harina que se lleve actualmente y que se pone ácida más o menos a mitad de año.-

V.- RECLAMOS Y PETICIONES.-

96.- Los reclamos y peticiones presentados por algunos isleños fueron solucionados de inmediato y otros quedaron para futura resolución que dará el Jefe Militar, de acuerdo con las instrucciones dejadas por el Delegado.-

97.- En su mayoría las peticiones giran alrededor de permisos para ir al continente o para construir goletas, estas fueron negadas por el suscrito, pero como expresaré más adelante este deseo y anhelo debe ser resuelto en otra forma.-

98.- Las siguientes peticiones deben ser consideradas y resueltas por la Sección Isla de Pascua: a.- Solicitud de Daniel CHÁVEZ; b.- Manuel TUKI, solicita pago de quinquenio por haber servido durante 1941, 1942, 1943, 1944, 1948, 1949.- c.- Sor Margarita LESPAY, solicita que su sueldo se deposite en la Compañía y que no sea girado a la Isla; d.- Leonardo PAKARATI solicitan se hagan los trámites o se le autorice para ir a PAPEETE, TAHITI, para tomar posesión de una herencia.

VI.- PLAN DE TRABAJOS.-

99.- En general se han cumplido las directivas dejadas al Jefe Militar por el ultimo Delegado de la Armada, de acuerdo con las siguientes observaciones:

Al párrafo 1º: Ha sido imposible convencer a los isleños que limpien sus parcelas, ya que piensan que las piedras conservan la humedad.-

Al párrafo 2º: Los encargados de los campos de experimentación para que rindan deben ser rentados.-

Al párrafo 3º: Muy pocos son los que han plantado árboles.-

Al párrafo 11: El personal de la Armada solo efectuó instrucción de gimnasia a los escolares; carpintería y mecánica no se hizo por falta de materiales.-

Al párrafo 12: no se ha logrado convencer al nativo que mejore sus cultivos y elimine los animales degenerados.-

100.- Se dejaron nuevas directivas al Jefe Militar para el año 1950, la copia de éstas se adjuntan como anexo N°9.-

VII.- CENSO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO.-

101.- La principal producción de la Isla sigue siendo el maíz que se da en muy buenas condiciones y que en el presente año se cosechará dos veces.- El trigo, alfalfa, tabaco y café se dan muy bien igual que la caña de azúcar y las frutas tropicales.-

102.- Creo es importante desarrollar el cultivo de los productos mencionados en el párrafo anterior, para conseguir abastecer a la Isla y tener una probable fuente de ingresos por exportación al continente de café y tabaco.-

103.- Respecto al ganado es indispensable tomar una medida enérgica para eliminar el ganado degenerado y al respecto se dejaron instrucciones al Jefe Militar.- Es necesario enviar en el próximo viaje reproductores, aunque sea un potro y un toro, para mejorar la raza caballar y vacuna.-

104.- Como una solución al problema anterior se consiguió incluir en el Contrato de Trabajo para este año que la Compañía a los nativos los caballos viejos a \$100.00.- También se estudiará la fabricación de jabón aprovechando los interiores de estos animales.-

105.- Es preciso que el Fisco dé el ejemplo, pues según los datos siguientes, tiene animales de exceso y se debe autorizar se vendan y se den de baja de acuerdo con las cifras que propongo:

Vacas hay	18	deben	quedar	15	Potros hay	2	deben	quedar	0
Vaquillas	10	“	“	5	Caballos	6	“	“	5
Bueyes	11	“	“	10	Potrillos	6	“	“	4
Novillos	7	“	“	5	Yeguas	8	“	“	4
Terneros	15	“	“	5	Potrancas	8	“	“	4
<hr/>									
Totales:	61			40		30			17

106.- Censo de la Población; La población aumento en 25 personas durante 1949, nacieron 36 y murieron 11.-

Población 1948.....	696
Aumento 1949.....	25
Total 1949	721 (Excluidos 4 perdidos en dos goletas)
Extranjeros	36
Gran Total	757

107.- Este aumento de población lo estimo bastante grande y demuestra que las condiciones de vida de los habitantes han mejorado, lo mismo que las condiciones sanitarias, pero este aumento debe ser una señal para pensar en el futuro y estudiar con tiempo los problemas que se presentarán.-

108.- Actualmente las reservas de tierras fiscales restantes apenas alcanzan para repartir a los nativos que se casan las cinco hectáreas que les corresponde y estas son las peores de la Isla.- Al terminar el presente contrato con la Compañía debe resolverse este problema con espíritu previsor mirando hacia el futuro.-

109.- El sistema actual de explotación de la Isla no creo permitirá la vida a un mayor número de habitantes, pues el trabajo es escaso y solo se ocupa a la mayoría de la población durante dos meses del año y con la sola venta de su maíz y cerdos no alcanzarán a satisfacer sus necesidades; además la cantidad de artículos que necesita la población exigirá mucho más capital para la pulpería.-

110.- Por todas estas razones estimo que es necesario estudiar con tiempo lo que habrá que hacer cuando se venza el actual contrato en 1955 y creo que lo más acertado sería nombrar una comisión compuesta por un ex Jefe Militar, un Delegado de la Armada, que haya realizado por lo menos dos inspecciones, un funcionario de la Corporación de Fomento y otros que estime necesarios la Superioridad Naval, para que se elabore un proyecto y se someta a la consideración del Supremo Gobierno.-

111.- De la población nativa, hay en el continente los siguientes individuos en las actividades que indican:

Daniel CHÁVEZ Tepihe	electricidad en la E.N.T Valp.
Napoleón PAOA Languitopa	carpintería en la Municipalidad de Valparaíso
Joaquín RAPU	mecánica en Municipalidad Valparaíso
Pedro TEAO Riroroco	carpintería en Municipalidad V.M.
Valentín RIROROCO	Escuela Agrícola Laguna Verde
Miguel PAOA	Colegio Salesianos de Valparaíso
Ventura CHÁVEZ	mecánica en Cía. Tabacos Valparaíso
Florentino HEY	Escuela Agrícola Laguna Verde
Alberto HOTUS	Curso Enfermeros Hospital Nef.

112.- Deben considerarse como muertos, cuando se cumpla el plazo legal, a los siguientes nativos, que escaparon en 1948 en una goleta que se presume de hundió en un temporal: 1.- Guillermo TEAO Riroroco; 2.- David HAOA Veriveri; 3.- Andrés CHÁVEZ M. 4.- Miguel PATE.

VIII.- INVENTARIOS.-

113.- Se adjuntan con la correspondencia oficial los siguientes inventarios para su legalización, debiendo devolverse a la Isla el 5º ejemplar: Servicio de Mesa y Cocina; Ingeniero; Carpintero, Contraaestre; Artillero; Navegación; Menaje de Oficina y casa del Jefe Militar, Electricista; Hospital Naval y casa del Practicante.-

114.- Los inventarios de la Radioestación y casa habitación del Suboficial Radio están aprobados, lo mismo el de la casa del Sargento Mecánico Radio.-

IX.- EXPORTACIÓN.-

115.- Se dio cumplimiento a las disposiciones del Decreto N°121 del 18 de Febrero de 1944 del Ministerio de Agricultura, referente al envío al Continente de trigo, maíz, cereales, etc.

X.- RACIONAMIENTO DE CARNE

116.- El racionamiento de carne ha sido cumplido por la Compañía de acuerdo con el contrato y acuerdos posteriores; durante 1949 entregó 7 raciones y un total de 84 corderos mensuales según el detalle siguiente: Jefe Militar 9 corderos y una ración armada; Suboficial Radio 5 corderos y una ración armada; Suboficial Practicante 5 corderos y una ración armada; Sargento mecánico Radio 5 corderos y una ración armada; Sargento DC. 5 corderos y una ración armada; Cabo DC, 5 corderos y una ración armada; Religiosas, 3 corderos y una ración armada; Reverendo Padre 3 corderos

Leprosario 45 corderos; Total 85 corderos y 7 raciones armada.-

117.- Para 1950 se ordenó suspender la ración de las religiosas y entregárselas al R.P Sebastián.- Es necesario mantener al mismo número total para entregar al enfermero HAOA y al Carpintero Hidalgo, en de los dos DO.-

118.- En atención a que el número de raciones excederá en uno de los estipulados en el Contrato, debe resolverse como se cancelará esta ración.- En igual forma debe resolverse con respecto a los Corderos, pues el compromiso es entregar 75 al mes.- La Compañía accedió a entregar 7 raciones y 85 corderos en años anteriores para la Defensa de la Costa, que la misma Compañía había solicitado, pero ahora han ordenado entregar de acuerdo con el Contrato y el Carpintero quedará sin ración y sin cordero.-

119.- Referente a los corderos y estimando un peso aproximado de 13 kls. El animal muerto, considero que la cuota actual es exagerada, pues de una ración diaria de 3.9 kls, para el Jefe Militar y de poco más de 2 kls- diarios para los que reciben cinco corderos y considerando además que el Leprosario aumentará en 9 enfermos, propongo la siguiente distribución: Jefe Militar 5; Suboficial Radio 4; Suboficial Practicante 4; Sargento Mecánico Radio 3; Enfermero HAOA 3; Reverendo Padre 3; Leprosario 50; Carpintero 3; Total: 75 corderos.

120.- Los cueros de los corderos de ración fueron entregados a la Compañía en un total de 940 para su venta en el Continente.-

XI.- EXISTENCIA DE VÍVERES.-

121.- De acuerdo con las relaciones entregadas por la Compañía se ve que se ha aumentado la cantidad de víveres para la pulpería y manteniendo el racionamiento de éstos alcanzarán para todo el año.- Es conveniente para el futuro estudiar las cantidades mínimas necesarias para la población y exigir a la Compañía que lleve esas cantidades, asegurando el abastecimiento anual.-

122.- La calidad de los víveres entregados durante el año que pasó fue buena, notándose si cierta acidez en la harina, la que no puede evitarse pues se debe al clima.-

123.- Los precios fijados de acuerdo con el contrato de trabajo para ese año son los mismos que los del año 1949, como puede verse en el anexo N°3.-

124.- A pedido de los nativos es necesario que para el año próximo se aumenten las cantidades de mezclilla y materiales de construcción en general.-

XII.- CORRESPONDENCIA Y REGLAMENTOS.-

125.- Se entregó la documentación enviada, se incluye el recibo correspondiente.- Igualmente se trae toda la correspondencia oficial de la Isla.-

126.- La correspondencia particular es de un volumen considerable y creo que sería de interés filatélico y como propaganda para la Isla, instalar una posta de correos, tal como se hecho en las bases de la Antártica.-

XIII.- ARMAMENTO MENOR

127.- Fue revisado todo el armamento encontrándose en buen estado de conservación.-

XIV.- FACTURAS Y GUÍAS PENDIENTES.-

128.- Se traen con la correspondencia las facturas y guías pendientes; las correspondencia a este viaje quedaron pendientes por las razones explicadas en el párrafo 90.-

129.- Al abrirse algunos cajones con materiales no se encontraron las facturas que tampoco se recibieron por correspondencia, se ordenó levantar actas de recepción lo que significa un trabajo largo, pues las facturas debieron enviarse.-

XV.- OTRAS CASAS FISCALES.-

130.- Casa habitación del Suboficial Practicante: se encuentra en buen estado, necesita se construya una pieza para empleada, reparar techo y canales, cambiar rejillas a puertas y ventanas.-

131.- Esta casa prácticamente no tiene amoblados y no se ha cumplido o se ha dado otro destino a los muebles que debió proporcionar la Compañía según lo estipulado en el art. 4 letra G), del Contrato de Arrendamiento.- Cuando se reemplacen los muebles de la casa del Jefe Militar, algunos podrían pasarse a ésta.-

132.- También le falta servicio de mesa y cocina que es necesario enviar, pues el personal cumple transbordo a la Isla sin estos artículos y actualmente tienen que arreglarse con cosas prestadas y del Hospital.-

133.- Casa habitación del Sargento Mecánico Radio: En buen estado de conservación, necesita pintura exterior, entablado del piso y techo de los servicios higiénicos, cambiar rejillas de puertas y ventanas; 6 sillas para el comedor, servicio de mesa y cocina y terminar la construcción del estanque para agua.-

XVI.- DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR.-

134.- El desayuno y almuerzo escolar siguen cumpliéndose con éxito y contribuyen en gran parte a mejorar la asistencia a la Escuela.- Por la cantidad y calidad de los víveres que anualmente envía la Junta de Auxilio Escolar de Valparaíso, creo conveniente hacer presente que se está creando un problema para el futuro, pues el costo de esta alimentación, a la que se acostumbrarán los niños, no podrán continuar con ella cuando salgan de la Escuela.-

135.- La alimentación sin dejar de ser nutritiva debía ser más sencilla y a base de los productos de la Isla bien cocinados (actualmente se les da hasta leche condensada).-

XVII.- AGUA DE BEBIDA.-

136.- En los párrafos N°79 al 82 se trató este problema que necesita una pronta solución radical que espero se consiga por intermedio del Ministerio respectivo, cuando se reciba el Informe de la Comisión de Ingenieros.-

XVIII.- NUEVAS CONSTRUCCIONES.-

137.- Las nuevas construcciones en el Leprosario se podrán terminar a corto plazo, pues todos los materiales que faltan se recibieron y se dejaron instrucciones para terminar totalmente el pabellón de incipientes (techo y vidrios), lavandería, cocina y despensa (cielo raso), con personal a jornal de la Jefatura Militar, dirigidos por el Carpintero HIDALGO.-

138.- También se dispuso que al dar término a las construcciones se levanta un Acta de Recepción, se confeccionen los inventarios y se traslade a los enfermos según se resuelva por US: después de este informe.-

XIX.- CASAS PRE-FABRICADAS.-

139.- La casa para las religiosas en el Leprosario quedó casi terminado, estimando estará lista alrededor del 16 del presente.- La Escuela, por su tamaño, dificultad en trasladar los materiales, necesidad de demoler la antigua Escuela, estimo demorará 40 días hábiles y la fecha de iniciación de los trabajos dependerá de la “fiebre del cuque” que dura alrededor de un mes.-

140.- Dadas las condiciones de tiempo reinantes, mal desembarcadero, grandes distancias, falta de elementos para movilizar la carga de grandes dimensiones y delicada, considero ese tipo de construcciones inadecuadas para la Isla, pues se deteriora el material, el ajuste y arme se hace muy difícil cuando han estado expuestos a la intemperie por un tiempo, como sucederá en este caso, ya que por su tamaño los paneles y mamparas no podrán quedar bajo techo.- Por lo tanto estimo que para futuras construcciones se envíe la madera y el cemento necesarios.-

XX.- CONSUMO ANUAL DE CARBÓN.-

141.- De acuerdo con las instrucciones recibidas de US. se ordenó la forma de repartir las 30 toneladas de carbón de piedra que se llevaron en esta comisión, entre el Jefe Militar, Radioestación, Sargento Mecánico Radio, Practicante, Religiosas y Capellán.-

XXI.- EXCLUIDOS.-

142.- Se nombró una comisión presidida por el suscrito para el reconocimiento de los excluidos que habían en gran cantidad y en su mayor parte inútiles.- Se dispuso la destrucción de los artículos inservibles y el aprovechamiento de otros que se cargarán en los inventarios correspondientes, cuando sea aprobada la baja de los inventarios actuales.-

143.- Con la correspondencia oficial se entregan a la Sección Isla de Pascua las relaciones de excluidos en quintuplicado, debidamente firmadas.-

XXII.- CONTRATO DE TRABAJO PARA 1950.-

144.- El nuevo contrato de trabajo se confeccionó en presencia de los representantes de los nativos y de la Compañía, accediéndose a algunas de las peticiones y aumentándoles en general los sueldos y precios de compra de sus productos, como el cerdo y el maíz.- La lista de precios de la pulpería se mantuvo igual que el año 1949, lo que significa un aumento aún mayor en los salarios.-

145.- El contrato de trabajo se acompaña en Anexo N°2 y las cifras entre paréntesis indican los aumentos concedidos para este año.-

XXIII.- PERSONAL NATIVO A JORNAL.-

146.- Se informó a este personal del estado de trámite de sus solicitudes por quinquenios y que más o menos en Abril se ordenará por Radio el pago de lo que se le adeuda.-

147.- Se entregaron \$300.00 a la viuda del ex Jornal Juan ARAKI, por concepto de cuota mortuoria pagada por la Caja de Seguro Obrero; se acompaña el recibo correspondiente y los documentos necesarios para la devolución de las imposiciones.-

148.- El suscrito durante su inspección pudo imponerse que el personal nativo a jornal que tiene la Armada en la Isla ha creado una difícil situación, pues han pasado a ser una clase privilegiada, ya que ganan sueldos de acuerdo con el costo de la vida del Continente y compran en la pulpería los artículos a un precio mucho menor que el costo.-

149.- Como resultado de lo anterior, disponen de mucho dinero, algunos reciben sobre \$3.000.00 mensuales, mientras que un nativo por su cosecha total de maíz solo recibe de \$800.00 a \$1.000.00 al año.- Con el exceso de dinero algunos se han dedicado a especular y compran artículos en la pulpería y los guardan para venderlos después a un precio mayor cuando la existencia se ha agotado.-

150.- El argumento que esgrimen para conservar esta situación de privilegio es que ellos no pueden trabajar su tierra, lo que si bien es efectivo en contados casos, ello no significa que sus hijos y parientes se las trabajen y tengan gran número de animales, consiguiendo así una mayor entrada aún y además incluso hay casos en que tienen trabajadores a sueldo en sus terrenos.-

151.- Estimo que esta situación debe corregirse y para ello propongo:

1.- Reducir gradualmente a 6 el número de obreros nativos a jornal, suficientes para atender las necesidades del servicio.-

2.- Los obreros nativos a jornal de la Armada pagarán en la pulpería los precios del continente por los artículos que comprenden, al igual que el personal contratado de la Armada.-

3.- Perseguir a los especuladores y pedir su desahucio; por el momento se debe proceder contra Pedro ATAN, de acuerdo con el informe del Jefe Militar y hoja de conducta que se acompaña como anexo N°12.-

4.- Prohibir que la Compañía lleve los encargos que hacen, cuando por la cantidad se puede suponer sean para especular.-

152.- Se dejaron instrucciones al Jefe Militar para que este personal rinda más en su trabajo y se dispuso que terminen las construcciones en el leprosario y realicen las de la Escuela y no suceda como hasta ahora que los 14 hombres más o menos 6 eran Ordenanzas.-

XXIV.- SUELDOS DEL PERSONAL A JORNAL.-

153.- Por las razones dadas anteriormente la plata que la Compañía paga no vuelve a su Caja, pues a los obreros a jornal les sobra y guardan para hacer negocios entre ellos y especular.-

154.- Uno de los jornales, Pedro ATAN, confesó que tenía \$ 160.000.00 y como no tienen en que gastar les viene la idea de especular y el deseo de acumular más y más.-

155.- De acuerdo con los cálculos de la Compañía hay guardados entre los habitantes sobre \$1.000.000.00 y es esta la razón porque no alcanzó la plata para pagar los sueldos durante el total del año pasado.- Para este año se llevó una cantidad mucho mayor y se estima no se repetirá el fenómeno, pues hay además más artículos en la pulpería, lo que producirá mayores entradas a la Caja.-

XXV.- CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA COMPAÑÍA DEL ART. 13 DEL CONTRATO.-

156.- Como se informa en el párrafo 92 la Compañía cumple ampliamente con esta disposición y las instalaciones, construcciones y elementos de explotación se mantienen en buen estado de conservación.-

XXVI.- NUEVO SUBDELEGADO MARÍTIMO Y JEFE MILITAR.-

157.- El 1º de Febrero de 1950 se realizó en el recinto de la Jefatura Militar la ceremonia de proclamación del nuevo Subdelegado Marítimo y Jefe Militar, Sr. Luis ACEITUNO Rojas, ante toda la población reunida y realizándose ésta con la asistencia de los Honorables Diputados Srs. Yáñez y Rivera, del Jefe de Protocolo Dn. Fernando Orrego, del Comandante del Transporte ANGAMOS y pasajeros más distinguidos, delegación de Oficiales y tripulación del transporte.

158.- A continuación de la ceremonia se realizó una fiesta típica isleña, con cantos, bailes y un curanto.- La comisión de la Universidad de Chile aprovechó esta oportunidad para filmar y grabar estos actos.-

XVII.- VISITAS DE NATIVOS AL BUQUE.-

159.- Se fijaron días especiales para que los nativos visitaran el buque y en cada oportunidad fueron atendidos a bordo, mostrándose muy contentos.-

160.- Con toda oportunidad se suspendieron estas visitas dos días antes del zarpe y gracias a esta medida y a la estrecha vigilancia y rondas pasadas por Oficiales y Tripulación, se consiguió ubicar a 6 nativos que intentaban fugarse; posteriormente no se encontraron otros pavos.-

161.- Aprovechando el día festivo se jugaron partidos de Foot-Ball y Basket Ball, entre los isleños y tripulantes, demostrando los primeros gran agilidad y resistencia para estos deportes que dominan bastante bien.-

XXVIII.- CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN.-

162.- Se inspeccionaron los tres campos de experimentación; el número bastante bien cuidado, a cargo de Juan HAOA, ha entregado verduras a la Escuela, pero debe ser dirigido y controlando en forma más directa.- Trabajo voluntariamente y la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua propondrá se le contrate.- No opino igual, salvo que se le asigne una gratificación de unos \$300.00 a \$400.00 mensuales.-

163.- El campo N°2 a cargo de José PATE en regular estado, hay una plantación de duraznos y damascos que se han llenado de una peste y no creo sea esta fruta apropiada para el clima de PASCUA.- Este terreno por su cercanía al Leprosario fue declarado insalubre y pertenecerá a Salomé PAKARATI, quien tenía su casa.- Se le dio una nueva parcela y ella con justicia pide ahora se le construya la casa igual a la que tenía.-

164.- El campo N/ 3 a cargo de Sor Margarita es un ejemplo para la Isla y produce todo lo imaginable.- Se nota la capacidad de esta religiosa en estos trabajos y estimo que ella debe supervigilar los demás campos.-

165.- El problema que se presenta para el éxito de las plantaciones es la falta de agua, por lo que no se podrá asegurar su producción mientras no cuenten con estanques de almacenamiento de agua de lluvias para poder regar durante las sequías.-

166.- Los colmenares a cargo de Lázaro HOTUS han continuado produciendo y existen ya siete colmenas.-

167.- Se adjunta como anexo N°7 un informe sobre este campo, hecho por el Sr. Federico FELBERMAYER.-

XXIX.-ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES.-

168.- Los funcionarios que hicieron este viaje y que traían alguna comisión que realizar, cumplieron su cometido en muy buena forma, trabajando con toda tesón y acatando las disposiciones y ayudando al éxito del conjunto.- Debo destacar la labor del Arquitecto Sr. ELTON, quien con su entusiasmo y actividad solucionó problemas que se presentaron y cumplió así ampliamente su misión.-

169.- También realizaron sus trabajos con toda dedicación y eficiencia los Srs. FUENTES y RUMBY de la Sección Hidráulica y los Srs. MONTANDON, BARRIENTOS y URRUTIA de la Comisión de la Universidad de Chile.

170.- Otros pasajeros se atribuyeron comisiones de carácter particular que no estaba en conocimiento del suscrito y debo decir que ellos solo perturbaron los trabajos, pues distrajeron a los nativos y temo que sus interrogatorios y conversaciones solo vayan en su perjuicio.-

XXX.-TURISTAS.-

171.- A esta categoría estimo pertenecen todos los pasajeros que no llevaban una comisión especial del Gobierno y debo dividirlos en dos grupos a) los invitados del Sr. Comandante en Jefe de la Armada, Diputados, etc. Que fueron atendidos por Dn. Carlos Daly y b) un grupo de unas 8 personas, entre ellos unos cuatro jovencitos que no llevaban otra misión que la de pasear y pasarlo bien.-

172.- Del primer grupo nada puedo decir, pues dada la personalidad y cultura de ellos, jamás pusieron una dificultad o entorpecieron la labor del suscrito, muy al contrario, siempre que lo solicité tuvo una cooperación y ayuda.-

173.- Del segundo desgraciadamente no puedo decir lo mismo, los de más edad ya los he analizado en el párrafo 170 y los más jóvenes fueron permanentemente una preocupación para el Delegado y Jefe Militar, pues solo estorbaban y según pude saber, al penúltimo día, su conducta y moral dejó mucho que desear, por lo que se les ordenó embarcarse el día Viernes 3.-

174.- La experiencia adquirida indica que para el futuro debe suprimirse el turismo cuando viene un buque con carga, hay trabajos y comisiones que cumplir, ya que desde el primer día los nativos se alborotan, solo piensan en el negocio de sus toromiro y figuras, en los paseos como guías de los turistas y en lo que pueden conseguir con sus nuevos amigos.-

175.- Fue así como costó gran trabajo para reunir unos pocos voluntarios para la construcción en el Leprosario; las carretas fueron muy pocas para el acarreo y la descarga fiscal tuvo que hacerse con obreros de la Compañía y personal fiscal.- También se dificultó la concurrencia al Hospital por el mismo motivo.-

XXXI.- VIAJE DE NATIVOS AL CONTINENTE.-

176.- Uno de los problemas más graves de la Isla considero es la prohibición de que los nativos puedan ir al Continente.- Comprendo las razones poderosas de carácter sanitario

que se han tenido en cuenta para mantener esta disposición, pero creo que sería conveniente reglamentarla, haciéndola menos rígida, pero que se cumpla.-

177.- En la actualidad a pesar de la prohibición hay 9 nativos en el Continente y han llegado en la forma más diversa, la mayoría está actualmente fuera de todo control de la Sanidad Naval.-

178.- Con excepción de dos de ellos, Daniel CHÁVEZ que es un corrompido y enfermo (tuberculosis y venéreas) y de Pedro TEAO que está totalmente alcoholizado, los demás se comportan bien y están aprendiendo oficios que les serán útiles en la Isla.-

178.- Los casos mencionados se deben a la ninguna selección que ha habido a su llegada y creo no se repetirían si se seleccionará anualmente un número reducido y se mantuviera bajo el control de la Armada.- Con ello se premiaría a los mejores y se les daría un aliciente para que se comportaran mejor y tuvieran mayor aplicación.-

180.- Uno de los nativos Miguel PAOA de 12 años, está actualmente en el Colegio de los Salesiano de Valparaíso, creo es un error tener un niño de tan pocos años y nada he sabido cuánto tiempo permanecerá.- So (sic) este tiempo excede dos años, se acostumbrará la vida del continente y si se le obliga a regresar, pasará a ser un inadaptado en su propia tierra.-

181.- Hoy días los isleños sufren de una verdadera claustrofobia, que creo que afecta sus maneras de ser y es la causa de su falta de deseos de progresar, de trabajar y aprender, pues se sienten presos en su isla y sin expectativas para poder salir, lo que constituye su principal anhelo.-

182.- Esto mismo explica las verdaderas odiseas que han tenido para tratar de llegar al continente sin medir los riesgos y dificultades, incluso teniendo que lamentar la muerte de 4 de ellos, ocurrida en una goleta en 1948.-

183.- Estimo que al permitirse la salida en forma controlada hará que el deseo sea menor, ya que el continente dejará de ser el "Tabú" que es para ellos hoy día.- Al mismo tiempo les servirá para desengañarse y convencerse que ellos viven más felices, en forma más fácil y en mejores condiciones generales que sus compatriotas continentales.-

184.- Puede también permitírseles construir embarcaciones tipo goleta y previa autorización e inspección del Jefe Militar, darles permiso para ir a TAHITÍ, donde tienen familiares e intereses.- Con ello se podría iniciar un intercambio comercial que no es una utopía, pues tuve ocasión de ver cartas de un comerciante de esa Isla que se interesa por comerciar con Pascua.-

XXXII.- OTRAS NECESIDADES.-

185.- Es necesario para el futuro enviar mayor cantidad de rejillas para puertas y ventanas de las casas fiscales, casi todas están en muy mal estado, pues se oxidan con el aire salino, deben ser de cobre que resisten mucho más.-

186.- Respecto al material para techos se ha visto que el pizarreño da muy buenos resultados y no así el zinc que dura poco, lo mismo que la fonolita.-

187.- Creo que existen hoy día pinturas con DDT, especial contra polillas, sería muy conveniente su envío, pues todas las maderas de las construcciones están apolilladas y duran poco.-

XXXIII.- RESUMEN Y CONCLUSIONES.-

188.- Después de esta visita de inspección y considerando que he visitado la Isla en 1931 y 1944, puedo decir que materialmente ha progresado en forma notable, los nativos tienen mayores comodidades, mejores viviendas, mejor alimentación y son mejor pagados.-

189.- El Leprosario, una vez terminadas las actuales construcciones, será un verdadero sanatorio y con la traída de un Médico Leprólogo, este flagelo podrá ser dominado.-

190.- En el aspecto moral he notado un retroceso, pues por un sentido de caridad que considero equivoco, han perdido toda dignidad, no desean trabajar, pues están convencidos que Chile tiene la obligación de vestirlos y alimentarlos, enviándoles regalos periódicamente.-

191.- Los continentales han introducido en sus costumbres vicios como el juego, el alcohol y la ambición de ganar dinero con poco esfuerzo, la especulación.-

192.- Por la razón anterior estimo que la selección del personal que viene a la Isla debe ser estricta y cuidadosa, debe quitarse esa idea que la estadía en Pascua es para enriquecerse.- Debe prohibirse con toda estrictez el negocio con los nativos.-

193.- Los problemas de mayor importancia que creó la Armada debe resolver, ya que sobre ella recae toda la responsabilidad, son:

a) La lepra, solución: El Médico Leprólogo

b) Venida de nativos al Continente, solución, una reglamentación apropiada y que se cumpla.-

c) Aumento de la población, solución: Estudio con tiempo de un nuevo sistema para cuando termine el actual contrato de arrendamiento.-

194.- Al terminar el presente informe debo hacer presente a US. que el futuro, cuando se haga la comisión en un buque de la Armada, es conveniente que el Delegado sea del mismo grado del Comandante y que sus funciones están totalmente independientes para evitar intromisiones y rozamientos, que es esta oportunidad afortunadamente no existieron; a pesar de que en la C.V.V.J.IºZ.N Nº 3/50, en su parte primera, letra d) y parte tercera, letra f) figuran informaciones y tareas que correspondían al Delegado.-

195.- Con ello además se conseguirá que el Delegado tenga a bordo las mismas prerrogativas de Cámara, etc. y no quede en un nivel más bajo que otros pasajeros, lo que va en menoscabo de la representación que lleva y de la misión que debe cumplir.-

En cuento tengo el honor de informar a US, en cumplimiento de lo ordenado.-

FDO.) JORGE TAPIA DE LA BARRA
CAPITÁN DE CORBETA (EM.SM)
DELEGADO DE LA ARMADA EN VISITA
DE INSPECCIÓN A LA ISLA DE PASCUA.-

Anexo 4

ESTADO DE LOS LEPROSOS Y CATEGORÍA SEGÚN ÚLTIMO EXAMEN MÉDICO

TEN	NOMBRES	FECHA		ESTADO SALUD
		EDAD	INGRESO	
I. PABELLÓN CRÓNICOS				
	Gabriel VERI-VERI- Huke	49	1936	LEPRA MUTILANTE igual
	Ignacio TEAO Arancibia	33	1917	id id igual
	Jorge HAOA Veri-Veri	29	1934	igual
	Agustín VERI-VERI Pakomio	18	1939	id MIXTA igual
	Santísimo CHÁVEZ Huke	17	1939	id. MIXTA igual
	Corina VERI-VERI	22	1939	id. MIXTA igual
	Magdalena TEAO Ike	26	1945	id. Nerviosa igual
	María HAOA vda. De TEHERONGO	36	1947	id. MIXTA candidata a incurable.-
	Isabel TEAO Arancibia	30	1946	id. MIXTA candidata a crónicos
	Jorge TEAO Riroroko	37	1949	Id. MIXTA id.

Los 7 primeros están en Pabellón Crónicos y junto con el N°8 deben formar la categoría de Incurables.
Los N°s. 9 y 10 están en Incipientes y deben pasar a Categoría de Crónicos.-

II.- PABELLÓN INCIPIENTESMUJERES

	Yusite CHÁVEZ Huke	15	1945	LEPRA TUBERCULOSA Mejor
	María VERI.VERI Pakomio	14	1946	LEPRA LEPRMATOSA Mejor
	Sofía PATE	18	1947	LEPRA MIXTA Poca mejoría
	Verónica TUKI Chávez	25	1947	LEPRA LEPRMATOSA Algo mejor
	Virginia RIROROKO Tuki	21	1947	LEPRA CUTÁNEA Desmejorada
	Mercedes TUKI Veri-Veri	9	1947	LEPRA NERVIOSA Estacionaria
	Florentina TEPIHE	18	1947	LEPRA CUTÁNEA Mejor
	Avelina CHÁVEZ Huke	16	1949	LEPRA MACULOSA Mejor
	María Horidia TEPIHE Hotus	12	1950	LEPRA CUTÁNEA Ingreso d/ Amb.
	Josefina TUKI Veri-Veri	17	1950	LEPRA CUTÁNEA id id.
	Amelia RIROROKO	30	1950	LEPRA CUTÁNEA id. d/sospe

HOMBRES

Pedro Lino HITO	25	1948	LEPRA MIXTA	Estacionario
Víctor RIROROKO	9	1947	LEPRA MIXTA	id.
Augusto TEAO	14	1947	LEPRA MIXTA	id.
Ernesto PAKOMIO	21	1949	LEPRA TUBERCULOSA	id.
Juan HOTUS Ika	23	1949	LEPRA CUTÁNEA	id.
Napoleón HOTUS Ika	34	1949	LEPRA CUTÁNEA	id.
Clemente VERI-VERI Pakomio	18	1949	LEPRA CUTÁNEA	id.
Ismael TUKI Chávez	23	1949	LEPRA CUTÁNEA	id.
Bernardino ARAKI	19	1949	LEPRA MACULOSA	Mejor de ambulatorio
Rubén HITO	16	1950	LEPRA NERVIOSA	id.
Victorino TUKI Tepano	18	1950	LEPRA MIXTA	id.
Arons PAKARATI Ika	30	1950	LEPRA CUTÁNEA	id.
Aquiles PAKARATI Ika	21	1950	LEPRA CUTÁNEA	id.
Papiano IKA Tuki	22	1950	LEPRA LEPROMATOSA	id.
Rodolfo TUKI Hostus	7	1950	LEPRA CUTÁNEA	id.

El N°11 Mujer quedó ya internada.- Los N°s. 9, 10, Mujeres y los N°s.10-11-12-13-14 y 15 Hombres se internarán al terminarse el Pabellón que falta y quedarán en el Leprosario 36 enfermos.-

Anexo N°5.-

ESTADO DE LOS LEPROSOS Y CATEGORÍA SEGÚN ÚLTIMO EXAMEN FÍSICO.

		<u>EN CONTROL</u>			
Elisa CHAVEZ Hotus	23	1950	LEPRA NERVIOSA	de ambulatoria	
Isabel VERI-VERI	11	1950	LEPRA CUTÁNEA	id.	
Catalina PATE	12	1950	LEPRA CUTÁNEA	id.	
Avelina RIROROKO Teao	25	1947	No se aprecia nada especial		
Fulelia TUKI	17	1947	id.	Id.	id.
Lucinda PAKARATI	18	1947	id.	Id.	id.
Cristina HEY Paoa	19	1947	id.	Id.	id.

Margarita RUKO	57	1947	id.	Id.	id.
Noé TEAO Riroroko	17	1950	LEPRA CUTÁNEA		de ambulatoria
Agustín ATAN Benedicto	19	1947	No se observa nada especial		
RIROROKO Tuki	31	1947	id.	Id.	id.
Esteban PATE Ñares	19	1947	id.	Id.	id.
Mateo VERI VERI	51	1947	id.	Id.	id.

De acuerdo con la clasificación propuesta quedarán:

INCURABLES	8
CRÓNICOS	2
INCIPIENTES HOMBRES	15
INCIPIENTES MUJERES	11
TOTAL	36 en el Leprosario
	13 bajo Control Médico.-